

TERCER ALCANCE AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 004 DE 2024

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OBJETO:

“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

BOGOTÁ D.C., 30 DE MAYO DE 2024

INTRODUCCIÓN

Conforme las obligaciones definidas en materia de contratos derivados del contrato de fiducia mercantil No. 102 de 2016, el presente documento contiene el **TERCER ALCANCE AL INFORME FINAL de Evaluación del Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2024**, cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**. el cual incluye la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero de las postulaciones recibidas dentro del término fijado en el cronograma, el pasado diecisiete (17) de abril de 2024.

La evaluación de la documentación fue realizada por evaluadores designados para el efecto por la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y la **ANIM**.

Corresponde a la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO** adelantar la evaluación jurídica y por su parte, la **ANIM** adelantará la evaluación financiera y técnica dada la naturaleza especial que se pretende contratar.

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO** son las siguientes:

	NOMBRE DE LOS POSTULANTES	Nº DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1	MIA GROUP EMPRESARIAL S.A.S.	297	\$15.047.360.431
2	CONSORCIO M&C INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	701	\$15.120.297.101
3	CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S.	468	\$15.308.613.182
4	CONSORCIO PROHACER LFT	590	\$15.087.389.768
5	CONSORCIO G3 SAN AGUNTÍN 2024	879	\$15.183.644.911
6	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA A&I	690	\$15.149.562.503
7	CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ 2024	562	\$14.947.767.299
8	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA 2024	539	\$15.183.644.472
9	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2024	858	\$15.026.642.103
10	UNION TEMPORAL S&A UNION	914	\$14.808.737.792

A continuación, los resultados consolidados de las evaluaciones de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero:

1. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

#	POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	MIA GROUP EMPRESARIAL S.A.S.	X		Ver evaluación
2	CONSORCIO M&C INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	X		Ver evaluación
3	CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S.		X	Ver evaluación
4	CONSORCIO PROHACER LFT	X		Ver evaluación
5	CONSORCIO G3 SAN AGUNTÍN 2024	X		Ver evaluación
6	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA A&I	X		Ver evaluación
7	CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ 2024	X		Ver evaluación
8	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA 2024		X	Ver evaluación
9	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2024	X		Ver evaluación
10	UNION TEMPORAL S&A UNION		X	Ver evaluación

2. EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con las observaciones y subsanaciones allegadas del proceso de selección simplificada N.4, se realiza la verificación y validación de las postulaciones así:

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA

POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2024	x		
CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S.	x		
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	x		
CONSORCIO M&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION	x		
CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA A&I	x		
CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA 2024	x		
CONSORCIO PROHACER LFT	x		
CONSORCIO REPARACIONES BOGOTA 2024	x		
MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	x		
UNION TEMPORAL S&A UNION		x	No subsanó

3. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

De acuerdo con las observaciones y subsanaciones allegadas del proceso de selección simplificada N.4 en mención en el presente documento, se realiza la verificación y validación de las postulaciones y los resultados de la siguiente manera:

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

#	POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	MIA GROUP EMPRESARIAL S.A.S.		X	Ver evaluación
2	CONSORCIO M&C INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	X		Ver evaluación
3	CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S.		X	Ver evaluación
4	CONSORCIO PROHACER LFT	X		Ver evaluación
5	CONSORCIO G3 SAN AGUNTÍN 2024	X		Ver evaluación
6	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA A&I		X	Ver evaluación
7	CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ 2024	X		Ver evaluación
8	CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA 2024		X	Ver evaluación
9	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2024	X		Ver evaluación
10	UNION TEMPORAL S&A UNION		X	Ver evaluación

CUADRO RESUMEN REQUISITOS ADMISIBLES

POSTULANTE	CRITERIOS ADMISIBLES								
	JURÍDICO			FINANCIERO			TÉCNICO		
	CUMPLE		SUBSANAR	CUMPLE		SUBSANAR	CUMPLE		SUBSANAR
SI	NO	SI		NO	SI		NO		
MIA GRUPO EMPRESARIAL SAS	X			X				X	
CONSORCIO M&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION	X			X			X		
CONSTRUCTORA JEMUR SA		X		X				X	
CONSORCIO PROHACER LFT	X			X			X		
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN	X			X			X		
CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA A&I	X			X				X	
CONSORCIO REPARACIONES BOGOTÁ 2024	X			X			X		
CONSORCIO MINISTERIO DE HACIENDA 2024		X		X				X	
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2024	X			X			X		

POSTULANTE	CRITERIOS ADMISIBLES								
	JURÍDICO			FINANCIERO			TÉCNICO		
	CUMPLE		SUBSANAR	CUMPLE		SUBSANAR	CUMPLE		SUBSANAR
SI	NO	SI		NO	SI		NO		
MIA GRUPO EMPRESARIAL SAS	X			X				X	
CONSORCIO M&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION	X			X			X		
UNION TEMPORAL S&A UNION		X			X			X	

1. ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero establecidos en los numerales 2.1, 2.2, 2.3, del documento técnico de soporte del Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2024, se procederá a efectuar la consolidación definitiva con la asignación de puntaje así:

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Los criterios para la asignación de puntaje serán los siguientes:

PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIO
80	Factor Económico. Formulario No. 02 del presente documento.
5	Factor de Experiencia adicional del postulante Formulario No. 04 del presente documento.
10	Factor entrega de diseño en sistema BIM Formulario No. 05 del presente documento
0,25	Incentivo para empresas y emprendimiento de mujeres Formulario No. 11 del presente documento
1	Fomento a la ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Formulario No. 14 del presente documento
3,75	Asignación de puntaje por presentación de personal adicional por parte del contratista.
100	TOTAL, MÁXIMO PUNTAJE ASIGNABLE

Atendiendo a las observaciones presentadas dentro del término de traslado del 28 de mayo de 2024, y una vez analizadas por el Comité evaluador, se procede a efectuar una aclaración a la evaluación respecto al postulante **CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024**, de la siguiente manera:

- **POSTULANTE CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DEL FACTOR ECONÓMICO

El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO DOS PRIMEROS DECIMALES DE LA TRM	MÉTODO
0.00 - 0.33	Menor valor
0.34 - 0.66	Media aritmética
0.67 - 0.99	Media Geométrica

La TRM para el día dieciocho (18) de abril de 2024, día hábil posterior al cierre del proceso fue de **TRES MIL NOVECIENTOS UNO CON NOVENTA Y CUATRO (\$3901,94)** y los dos primeros decimales de la TRM son **NOVENTA Y CUATRO (94)**, (de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera) por lo cual se escoge para su ponderación el método **MEDIA GEOMÉTRICA**.

POSTULANTE	CUMPLE	VALOR DE LA POSTULACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	SI	\$ 15.183.644.911	79.77

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA ADMISIBLE DEL POSTULANTE

POSTULANTE	CUMPLE	SMMLV	AREA M2	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	NO	8947.61	2896.15	0.00

Nota: Frente a este requisito **NO** se asigna puntaje, toda vez que la sumatoria total de la experiencia aclarada es de 1830.74m² que corresponde a la participación reconocida en el área total y no de 2183.46m², como lo aduce el observante, hay que tener presente que las reglas de acreditación establecen como requisito la acreditación de un área total intervenida de 3.000 m² sin desagregar fórmulas de inclusión de espesor de placas o entresijos como lo pretende hacer valer el interesado.

FACTOR DE ENTREGA DE DISEÑO EN SISTEMA BIM

POSTULANTE	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	SI		10

INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

POSTULANTE	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	SI		0.25

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

POSTULANTE	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	SI		1.00

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PRESENTACIÓN DE PERSONAL ADICIONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.

POSTULANTE	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE
CONSORCIO G3 SAN AGUSTIN 2024	NO	487-510	0.00

Nota: No se observa copia de los contratos correspondientes, razón por la cual no se asignan los puntos.

CUADRO RESUMEN

PUNTAJE EXPERIENCIA OTORGADA A LOS POSTULANTES

EVALUACION INTEGRAL					
FACTORES DE PUNTUACIÓN	PROHACER	AGUSTIN 2024	M&C	REPARACIONES	G3 SAN AGUSTIN
Evaluación técnica - asignación de puntaje	79,26	78,93	0,00	78,50	79,77
Factor experiencia adicional	5	5	5	5	0
Formulario 5. Profesional BIM	10	10	10	10	10
Formulario 11. Emprendimiento mujeres	0,25	0	0,25	0,25	0,25
Formulario 14. Pobreza extrema	1	1	1	1	1
Profesional Adicional	0	0	0	0	0
TOTAL	95,51	94,93	16,25	94,75	91,02

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Una vez valorados los componentes admisibles y de puntaje, el Comité Asesor Evaluador del **PROCESO SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04 DE 2024** cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS, REPARACIÓN Y RESTAURACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PISO 1 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EDIFICIO SAN AGUSTÍN UBICADO EN LA CARRERA 8 NO. 6C- 38 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**, se mantiene en la evaluación publicada el día 27 de mayo de 2024 y por ello, recomienda aceptar la oferta del postulante **CONSORCIO PROHACER LFT** por valor de **QUINCE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE** (\$ 15.087.389.768), de conformidad con la postulación presentada, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles y adicionalmente, obtener puntuación correspondiente a **NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN PUNTOS (95.51)**.

Por lo anterior, se suscribe en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.



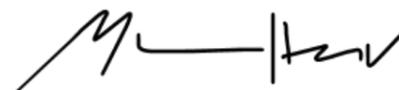
VIVIANA CARDONA RIVERA
Evaluadora Componente Financiero
Contrato No. 08 de 2.024



SOFIA GANDUR GONZALEZ
Evaluadora Componente Jurídico
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA
S.A



JAVIER ARÉVALO LÓPEZ
Evaluador Componente Técnico
Contrato No.67_043_037_2024



MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA
Evaluador Componente Técnico
Contrato No. 62_042_2024



DANYA STHEFANIA MARÍN CAMARGO
Evaluador Componente Técnico
Contrato No. 62_032_2024